



SEDE BOGOTÁ

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES) (Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

Estudiante auxiliar de pregrado para apoyar proyecto Generación Sustentable Convocatoria 2017-2612

Especialización en Diseño y Desarrollo de Producto

1. Dirigida a estudiantes de: Pregrado

2. Número de estudiantes a vincular: 2

3. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:

- Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.
- Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.
- Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.

4. Perfil:

- ? Estudiantes del Pregrado Diseño Industrial de la SEDE PALMIRA
- ? Estudiantes de pregrado que pertenezcan al Grupo de Investigación en Ergonomía y Sustentabilidad.
- ? Haber cursado la asignatura del programa curricular de diseño industrial Nodo proyectual: Cultura, Ambiente y Diseño avanzado.
- ? Haber cursado más del 85% del programa curricular la carrera de Diseño Industrial de la Universidad Nacional de Colombia sede Palmira.
- ? Tener experiencia en trabajo con comunidad.
- ? El PAPA será tenido en cuenta, en caso de haber empate.

5. Actividades a desarrollar:

- Apoyar a la coordinación logística y operativa del proyecto.
- Llevar relatoría de las diferentes reuniones del equipo de trabajo del proyecto.
- Tomar registro fotográfico de las actividades realizadas .
- Realizar visitas y talleres con las unidades productivas vinculadas al proyecto.



- Participar activamente en las discusiones teóricas del grupo de investigación acerca del problema de la innovación social.

6. Disponibilidad de tiempo requerida: 4 horas semanales

7. Estímulo económico mensual: \$400000

8. Duración de la vinculación: 2 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

9. Términos para presentación de documentos y selección:

• LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:

Decanatura de Facultad de Ingeniería y Administración, 5 piso Edificio administrativo.
Sede Palmira.

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 pm a 5:00 pm

• FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:

14 de septiembre de 2017 a las 12:00 PM.

• DOCUMENTACION REQUERIDA:

- Formato único de hoja de vida (http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf).
- Historia Académica del SIA.
- Fotocopia de la cédula.
- Fotocopia de carné de Estudiante.
- Certificado cuenta bancaria.
- Adjuntar evidencia de la participación en trabajo con comunidades.

• RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:

Ibeth Adriana Castellanos Alvarado
iacastellanosa@unal.edu.co
Tel: (2) 2868888 Ext 35308

10. Términos de la publicación de resultados:

Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 11 de septiembre de 2017